

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

REDACCIÓN FINAL

**DECLARATORIA DE AFS- COSTA RICA COMO INSTITUCIÓN
BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA COSTARRICENSE**

EXPEDIENTE N.º 24.324

21 DE OCTUBRE DE 2025

CUARTA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

**DEPARTAMENTO COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS III**

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

**DECLARATORIA DE AFS- COSTA RICA COMO INSTITUCIÓN
BENEMÉRITA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA COSTARRICENSE**

ARTÍCULO ÚNICO- Declárese Institución Benemérita de la Patria a AFS- Costa Rica, en reconocimiento por los aportes que ha brindado, desde su fundación, a la cultura y a la educación en beneficio del pueblo costarricense.

Rige a partir de su publicación.

Firmada en San José, en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinticinco.

Paola Nájera Abarca

Rosaura Méndez Gamboa

Andrea Álvarez Marín

Alexander Barrantes Chacón

Carlos Felipe García Molina
Diputadas y diputados